LA ESTRELLA ★ 16 de febrero de 2009 lunes

AVISO DE TERMINACION DE REGISTRO

Por este medio se le avisa al público que la sociedad **INMOBILIARIA ARMONIA, S.A.** organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha 059461, Rollo 4443 e Imagen de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, ha solicitado a la Comisión Nacional de Valores la Terminación del registro de valores que mantiene ante la misma.

Transcurridos treinta (30) días contados a partir de la fecha de la última publicación del Aviso, la Comisión de Valores procederá a la terminación del registro solicitado.

En virtud de lo anterior, los interesados deberán presentar reclamos que tengan contra la sociedad por razón de tal registro, dentro del término antes indicado.

Haralambos Tzanetatos
Presidente y Representante Legal
Inmobiliaria Armonia S.A.

Av. 3094